



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 232/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV CV CP 15/2020**, que iniciará el 22 de Febrero de la anualidad en curso; la que se realizara en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte de la licenciada que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allmentación	Peaje
Yanet Hernández Trejo	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	21, 22 y 23 de febrero 2021	22, 23 y 24 de febrero del 2021	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la Audiencia de Juicio Oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE FEBRERO DEL 2021.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

C.C.p. Lic. Yanet Hernández Trejo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Oficio AJSG 1648/2020

Asunto: Designación de Tribunal de Enjuiciamiento Unitario

LICENCIADA YANET HERNÁNDEZ TREJO
JUEZ DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y en cumplimiento a la determinación contenida en el oficio C.J. 4389/2020, de fecha 03 de noviembre de la presente anualidad, signado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura; y con fundamento en los artículos 30 y 11, fracción XIII del Acuerdo General Centésimo Vigésimo Cuarto y Centésimo Vigésimo Primero del Pleno del Consejo de la Judicatura que determina, el primero, los lineamientos para el desahogo de las audiencias de Juicio Oral en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el segundo, que establece y dota de atribuciones a las categorías del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se autorizó que el Tribunal de Juicio Oral esté conformado por un Juez de enjuiciamiento, en razón a lo anterior, se le designa en la causa **RIV CV CP 15-2020** del índice del Centro de Justicia Penal Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., instruida en contra de **Eusebio Olvera Rodríguez**, por su probable participación en el hecho que la ley señala como delito **Abuso Sexual Calificado**; como juez de Tribunal de Enjuiciamiento Unitario y al licenciado Roberto Hernández Martínez, como reserva, en términos del artículo 54 Quinqué de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo que se hace de su conocimiento para los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. ARQ. ERIC BRIONES MÉNDEZ, Gestor de la Primera Región Judicial. Para su conocimiento.

c.c.p. LIC. JESÚS ERNESTO ROMERO CRUZ, Gestor de la Cuarta Región Judicial. Para su conocimiento.